



PRESIDIÓ LÖFFLER

SESIONÓ LA LEGISLATURA Y APROBÓ LA CREACIÓN DEL CUERPO DE GUARDAPARQUES

En la sexta sesión ordinaria, el parlamento fueguino aprobó esta iniciativa para reconocer y jerarquizar a todas las personas que cuidan y protegen las áreas naturales protegidas.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9491 | AÑO XXXVII | VIERNES 1 DE NOVIEMBRE | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

RÍO GRANDE



LA QUERRELLA SOLICITA JURY DE ENJUICIAMIENTO A FISCAL URQUIZA

El abogado querellante, Francisco Giménez confirmó que solicitará un Jury de enjuiciamiento a la Fiscal Laura Urquiza, tras encontrarse en turno, habría omitido actuar tras una denuncia de mala praxis.

PÁG. 2

RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO Y UMET SE UNEN PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN

El secretario de Gobierno, Gastón Díaz, y la Rectora de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), Gimena Vitali, firmaron un acuerdo para ampliar la oferta de carreras universitarias.

PÁG. 5

GRAVE ACUSACIÓN

LECHMAN ENCUENTRA UN MÓVIL POLÍTICO EN EL SABOTAJE A SU VEHÍCULO

El legislador consideró que el sabotaje que sufrió en su vehículo días pasados, al que le aflojaron los bulones de una rueda, responde a la política.

PÁG. 6

USHUAIA

VUOTO RECORRIÓ LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ALEM



El intendente Walter Vuoto recorrió ayer junto a la secretaria de Planificación e Inversión Pública, Belén Borgna, los trabajos de pavimentación de avenida Alem.

PÁG. 2

FUTSAL

FLAMENGO SE CONSAGRÓ CAMPEÓN DE LA CONTINENTAL CUP



Flamengo de Comodoro Rivadavia se consagró campeón de la Continental Cup de futsal tras vencer por 2 a 1 a Jockey Club de Mendoza.

PÁG. 15

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

RÍO GRANDE

LA QUERRELLA SOLICITA JURY DE ENJUICIAMIENTO A FISCAL URQUIZA

El abogado querellante, Francisco Giménez confirmó que solicitará un Jury de enjuiciamiento respecto de la Fiscal Laura Urquiza, tras encontrarse en turno, habría omitido actuar tras una denuncia de mala praxis.

El hecho tuvo lugar el pasado 18 de octubre cuando al someterse a una operación de pómulo Marcelo Fernández falleció en el Sanatorio Fuegoño. La familia denunció mala praxis y abandono de persona. A este hecho se suma que la fiscal en turno, pese a recibir la denuncia "no habría querido tomar la causa". El nuevo abogado querellante que representa a parte de la familia del fallecido Marcelo Fernández, solicitará un Jury a la Fiscal al considerar que la conducta es inexcusable y que pudo perjudicar el inicio de la investigación.

Una parte de la familia de la víctima es representada por el abogado José Luis Álvarez y en las últimas horas se presentó también como parte querellante el abogado Francisco "Paco" Giménez en representación de la viuda de Fernández y de su hijo.

Giménez tras tener acceso al expediente tomó conocimiento de esta situación anómala respecto de la negativa de la fiscal Laura Urquiza a requerir y permitir el inicio de la investigación en las primeras horas tras la

muerte de Fernández.

En ese sentido conocido ya el sumario disciplinario iniciado por el Fiscal ante el Superior Tribunal respecto a la conducta laboral de la fiscal Laura Urquiza, Giménez expresó; "si el fiscal Mayor solo pide una medida disciplinaria y no el jury ante el Consejo de la Magistratura, lo haremos nosotros en nombre de la esposa y madre del hijo de Marcelo Fernández. No se puede tolerar graves inconductas de una fiscal que encima perjudica la investigación de la causal de muerte".

"La fiscal Urquiza debe ser despedida de la Justicia. Su negativa a actuar causó un grave perjuicio a la investigación por que se demoraron medidas urgentes como la autopsia, secuestro de cámaras, de historia clínica para que no sea adulterada y poder esclarecer la muerte del paciente", agregó el abogado querellante.

La Justicia pudo intervenir por que otro fiscal, el Dr. Ariel Pinno, realizó el requerimiento. La situación resulta intolerable e insostenible.



USHUAIA

VUOTO RECORRIÓ LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ALEM

El intendente Walter Vuoto recorrió ayer junto a la secretaria de Planificación e Inversión Pública, Belén Borgna, los trabajos de pavimentación de avenida Alem en el marco del Programa de Recuperación Vial que lleva adelante el municipio.

Durante su visita el intendente dialogó con el ingeniero Karlen, de la empresa responsable de la obra, acerca de la jornada en la que vertieron 410 toneladas de asfalto.

En el marco de los trabajos de recuperación de la trama vial de la ciudad, se realizó la repavimentación de la avenida Alem entre las calles Mar de Oses y Río Negro. Previo a la colocación del asfalto nuevo se había realizado el marcado y aseado del sector a reparar, el fresado

y retiro del pavimento viejo, el acondicionamiento de la base y la imprimación asfáltica.

La secretaria de Planificación e Inversión Pública, Belén Borgna, destacó que el ritmo de trabajo es sostenido más allá de que dependen de las condiciones climáticas que cambian permanentemente. Borgna recordó que, en esta primera etapa del Programa de Recuperación Vial, que se extenderá hasta diciembre en distintos sectores de la ciudad.

Finalmente, Borgna volvió a pedir precaución a los automovilistas al momento de circular por la presencia de trabajadores y maquinarias, y consultar en las redes del Municipio la información sobre cortes y vías alternativas para trasladarse.



POLÍTICA

“LA VIOLENCIA POLÍTICA NO TIENE CABIDA EN NUESTRA TIERRA DEL FUEGO”

En el marco de la reciente conmemoración de los 41 años de democracia ininterrumpida en Argentina, el presidente de la bancada del Movimiento Popular Fuegoño, legislador Pablo Villegas rechazó los hechos de violencia ocurridos en Tierra del Fuego el último fin de semana.

En puntual se refirió a incidentes con uso de arma en un acto partidario en Ushuaia y a una tentativa de atentado contra un Legislador de la Provincia. Villegas enfatizó que “la violencia política o cualquier forma de agresión no tienen cabida en nuestra Tierra del Fuego”.

Villegas resaltó el valor de la democracia y la importancia de honrar el lema “Nunca Más” como un pacto social que prohíbe cualquier regreso a la violencia como herramienta política. Dijo que la bancada del “Movimiento Popular Fuegoño no avala, ni avalará a quienes alimenten o sostengan acciones violentas. Nuestra forma de vida,

que se construye sobre la paz y la convivencia, no es negociable”, afirmó.

Además subrayó que en Tierra del Fuego no hay espacio para la violencia política ni de ningún tipo y, en este contexto, solicitó un pedido de informes a la Comisión de Seguridad N° 6 de la Legislatura, instando a la presencia de las autoridades policiales y de seguridad de la Provincia. Este pedido busca esclarecer los hechos recientes y evaluar medidas preventivas.

Finalmente llamó a la reflexión a todos los sectores políticos para preservar el respeto y la paz social como valores irrenunciables en Tierra del Fuego.



Cronograma de recolección de residuos voluminosos

De lunes a sábados a partir de las 8 de la mañana, un día por barrio.

- Lunes zona marrón
- Jueves zona violeta
- Martes zona roja
- Viernes zona rosa
- Miércoles zona amarilla
- Sábado zona celeste



PRESIDIÓ LÖFFL

SESIONÓ LA LEGISLATURA Y APROBÓ LA CREACIÓN DEL CUERPO DE GUARDAPARQUES

En la sexta sesión ordinaria, el parlamento fueguino aprobó la creación de un cuerpo de guardaparques y un departamento de estudios para la reinserción social de personas privadas de libertad.

La Legislatura de Tierra del Fuego, presidida en este caso por el vicepresidente 1º, Damián Löffler, avanzó en su 6ª sesión ordinaria con la aprobación de proyectos clave en temas ambientales y penitenciarios.

En esta oportunidad, se sancionaron leyes como la creación del cuerpo de guardaparques provinciales y la puesta en marcha de un departamento de estudios en contexto de privación de libertad, además de modificaciones a la legislación vigente en protección de víctimas de violencia familiar.

La sesión fue escenario de un amplio tratamiento de más de sesenta asuntos, con resoluciones de interés provincial en áreas de cultura, deportes e investigación.

Entre los puntos destacados, se dio luz verde a la creación del cuerpo de guardaparques de la provincia, un avance celebrado desde la bancada del Partido Verde. “Agradezco la presencia de las y los trabajadores del área. Queremos jerarquizar sus labores y la norma insiste en el fortalecimiento de la



biodiversidad”, expresó la legisladora María Laura Colazo.

Otro tema de relevancia fue la sanción de la ley que impulsa el funcionamiento de un departamento de estudios en el contexto penitenciario, una iniciativa originalmente presentada por el bloque del Movimiento Popular Fueguino y luego abordada en la Comisión de Seguridad N° 6.

Natalia Gracianía, legisladora de La Libertad Avanza, celebró este avance, considerando que responde a una demanda de agentes del Servicio Penitenciario. “Las y los trabajadores del sector podrán cristalizar sus proyectos pensando en la reinserción social de las personas privadas de la libertad”, sostuvo.

El tiempo de homenajes también marcó la jornada. El legislador Pablo

Villegas (MPF) recordó los 41 años de democracia en Argentina y expresó su rechazo ante los episodios de violencia ocurridos en las inmediaciones del Partido Justicialista, en ocasión de un encuentro de afiliados, algo sobre lo que también aludió la legisladora María Victoria Vuoto (PJ).

Federico Sciurano (FORJA), destacó los 41 años de vida democrática y subrayó el rol de figuras históricas como el expresidente Raúl Alfonsín.

En memoria del diputado Héctor Stefani, fallecido el pasado 12 de octubre, la legisladora Colazo solicitó un homenaje especial, que incluyó un minuto de silencio en su honor.

La próxima sesión de la Legislatura fue programada para el 29 de noviembre.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

XX

ELMERCADOUSHUAIA.COM | [f](#) [@](#) /ELMERCADOUSHUAIA

La mejor lucha
es la detección
temprana

RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO Y UMET SE UNEN PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN

El secretario de Gobierno, Gastón Díaz, y la Rectora de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), Gimena Vitali, firmaron un acuerdo para ampliar la oferta de carreras universitarias y de formación profesional en Río Grande. Esta iniciativa es parte de una apuesta del Municipio por generar oportunidades educativas para las juventudes e instancias de especialización para sindicatos y trabajadores de la gestión municipal.

A través de este trabajo conjunto, el Municipio pondrá a disposición un programa de becas para los estudiantes riograndenses que quieran cursar carreras universitarias a distancia vinculadas al turismo, medio ambiente, gestión cultural, políticas públicas y especialización educativa. Esta iniciativa es parte de una política del Municipio para facilitar el acceso a la educación superior de toda la comunidad y la profesionalización de su planta de trabajadores. "Queremos generar todas las oportunidades posibles para que los riograndenses puedan formarse y progresar. Apostamos por la educación en sus diferentes modalidades y la profesionalización de los trabajadores de nuestra planta municipal. Este conve-



nio con UMET es un paso más en una política de ampliación educativa", señaló Gastón Díaz.

Por su parte, la rectora Gimena Vitali destacó el compromiso del Muni-



cipio con el acceso a la educación y la formación. Aseguró que "la UMET está a disposición para potenciar el trabajo que se viene realizando con nuevas propuestas educativas y for-

mativas". En la primera semana de diciembre se realizará una jornada de presentación de la oferta educativa y el plan de becas que se pondrán a disposición en el marco de este convenio.

Con un **TOYOTA**,
todo es mejor.



 | **Celentano**

  Toyota Celentano

www.celentanomotors.com.ar

GRAVE ACUSACIÓN

LECHMAN ENCUENTRA UN MÓVIL POLÍTICO EN EL SABOTAJE A SU VEHÍCULO

El legislador consideró que el sabotaje que sufrió en su vehículo días pasados, al que le aflojaron los bulones de una rueda, responde a la política. "Tiene que ver con nuestra postura, y con nuestros pedidos de informes" acusó.

El legislador provincial de Tierra del Fuego, Jorge Lechman, miembro del bloque Somos Fueguinos, se pronunció enérgicamente tras sufrir un atentado en su vehículo personal la semana pasada. De acuerdo con su testimonio por FM Master's, el incidente involucró un sabotaje intencional mediante el aflojamiento de los bulones de una de las ruedas, un hecho que consideró particularmente alarmante. Expresó una profunda preocupación por lo que interpreta como un intento de amedrentar su postura política y desacreditar sus demandas de transparencia.

Lechman fue tajante al desligar el episodio de cualquier conflicto laboral y, en cambio, lo vinculó directamente con su papel como legislador y su persistencia en solicitar informes. Según explicó, "es un hecho muy lamentable. No deja de ser un hecho mafioso, porque la verdad que puso en vilo a toda

la sociedad, así que es un hecho para repudiar, lo hemos repudiado".

Desde su perspectiva, esta agresión reviste un carácter intimidatorio que excede lo personal y apunta a silenciar su voz en la esfera pública.

Con la intención de alertar a la comunidad sobre la gravedad del suceso, es que decidió hacer pública su denuncia, insistiendo en la importancia de que los ciudadanos estén informados sobre la naturaleza y las implicancias de esta agresión. "Hemos hecho la denuncia pública porque entendíamos que, al tratarse un hecho de tal gravedad, la sociedad merecía saber lo que está pasando, que muchas veces las opiniones políticas se quieren amedrentar a través de actos de violencia y creo que es bueno que la sociedad sepa", afirmó, haciendo énfasis en su convencimiento de que la violencia contra figuras públicas representa una amenaza colectiva que debe ser en-



frentada en unidad.

El legislador fueguino destacó que el atentado podría estar relacionado con la incomodidad que generan algunas de sus propuestas y planteamientos en la Legislatura. A este respecto, puntualizó: "Yo descarto cualquier tema laboral. Sí creo que tiene que ver con la política, creo que tiene que ver con nuestra postura, con nuestros pedidos de informes. Me parece que hay gente que está muy incómoda y recurrir por ahí a este tipo de actos".

Para Lechman, esta situación refleja el creciente malestar de algunos sectores ante sus propuestas, y en definitiva a su posicionamiento político.

En otro orden, el parlamentario reveló también su preocupación por el estado general de los servicios en Tierra del Fuego, mencionando aspectos que consideró críticos en cuanto a la falta de recursos y condiciones laborales en diversos sectores: "Tengo una mirada preocupante no solamente por la falta de clases, no porque los docentes no

llegan a fin de mes, sino que también no tenemos médicos, la seguridad, la policía gana nada, los empleados públicos ganan nada".

En tono altamente crítico, cuestionó también las aspiraciones del gobernador de la provincia a reformar la Constitución provincial para habilitarlo a una eventual reelección: "Me preocupa muchísimo más que el gobernador de la provincia de Tierra del Fuego siga soñando con su reelección y modificar la Constitución de la Provincia. Eso es también es muy preocupante", indicó el legislador, argumentando que cualquier cambio en la Carta Magna debe ser decidido con responsabilidad y en función de los intereses de toda la ciudadanía.

A su juicio, "el gobernador tiene todo el derecho del mundo de tener sus sueños y nosotros los fueguinos también tenemos el derecho de defender nuestra Constitución provincial", concluyó el legislador provincial Jorge Lechman.

TIERRA DEL FUEGO

CAMUZZI INICIA LA SEGUNDA ETAPA DE NORMALIZACIÓN DE FACTURAS

Camuzzi informa a la comunidad de Tierra del Fuego que próximamente dará inicio al proceso de cobro de aquellas sumas que no hubieran sido abonadas como consecuencia de la medida cautelar dictada oportunamente en la provincia -hoy revocada- que imposibilitó la aplicación de los cuadros tarifarios dispuestos por las autoridades competentes.

En ese marco, la compañía dará inicio a la última etapa de normalización de las facturas de servicio en la provincia. Es oportuno tener en cuenta que:

1. El recupero se llevará a cabo en 4 cuotas iguales y consecutivas.

2. La primera de ellas se aplicará en el mes de noviembre, en el marco de la liquidación del periodo 6.

3. Los usuarios podrán observar en el detalle de los conceptos facturados, el importe correspondiente por los consumos que hayan efectuado y, en una línea aparte, la cuota asociada al proceso mencionado, bajo la leyenda "Recupero Amparo TDF Cuota n/4".

4. A tales efectos, los vencimientos correspondientes serán efectivos entre los meses de noviembre y abril 2025, dependiendo de las fechas de emisión de cada grupo de facturas.

5. De manera previa, los usuarios recibirán en forma electrónica una notificación del monto total a abonar, para que tengan conocimiento preciso de las sumas adeudadas y del proceso mencionado.

6. Para el caso de los usuarios SGP (comercios y PyMEs), se les facturará los dos periodos adeudados con fechas de vencimiento a fines de noviembre y diciembre 2024.

La metodología propuesta busca mitigar futuros inconvenientes para los usuarios, al prorrogar las sumas adeudadas en 4 etapas consecutivas (o 2 en el caso de los SGP), aplicadas en

COMO ES DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, ENTRE LOS MESES DE MAYO Y SETIEMBRE, LOS USUARIOS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO RECIBIERON SUS FACTURAS BAJO VALORES TARIFARIOS DESACTUALIZADOS, VIGENTES DESDE EL AÑO 2023 Y SIN LAS ACTUALIZACIONES DISPUESTAS Y APROBADAS POR EL ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS), APLICADAS EN FORMA REGULAR EN TODO EL PAÍS.

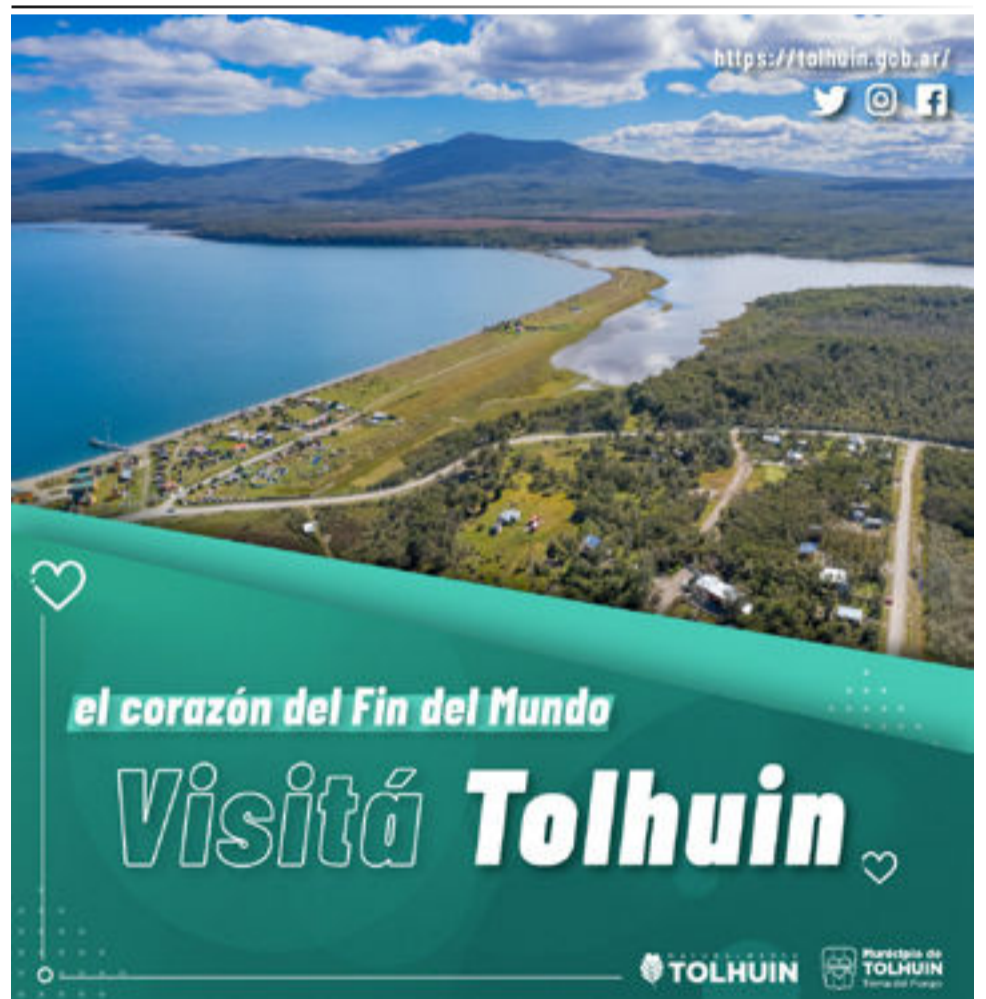


los periodos de menor consumo, justamente para que los usuarios puedan regularizar su condición durante el verano y en forma anticipada al invierno 2025.

Como es de público conocimiento, entre los meses de mayo y setiembre, los usuarios de la provincia de Tierra del Fuego recibieron sus facturas bajo valores tarifarios desactualizados, vigentes desde el año 2023 y sin las actualizaciones dispuestas y aprobadas por el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), aplicadas en forma regular en todo el país.

Tras el dictamen de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, Camuzzi comenzó con la primera etapa del proceso de normalización, al aplicar los cuadros tarifarios correspondientes, quedando pendiente el recupero de las sumas no abonadas como consecuencia del contexto descripto, cuyo proceso iniciará en el mes de noviembre.

Ante cualquier consulta, los usuarios podrán ingresar a la Oficina Virtual, comunicarse través del Chat Center disponible en www.camuzzigas.com.ar, en forma telefónica al 0810-555-3698 o bien, de forma presencial solicitando turno previo en la mencionada página web.



Somos AFARTE. Somos industria.

afarte | ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

afarte.org.ar

PARIDAD EN DIPUTADOS

EXPERTA JURISTA ASEGURÓ QUE LA BANCA CORRESPONDE A DALILA NORA

La Doctora en Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Alejandra Lázaro aportó su opinión respecto de la controvertida sucesión por la banca en Diputados, disputada entre su colega Dalila Nora y el ex concejal de Ushuaia, Ricardo Garramuño.

La abogada Alejandra Lázaro, Doctora en Derecho de la Universidad de Buenos Aires y docente en la Facultad de Derecho de la misma alta casa de estudios, se pronunció acerca de la disputa por la banca en la Cámara de Diputados que enfrenta a la abogada Dalila Nora con el ex concejal de Ushuaia, Ricardo Garramuño. Lázaro sostuvo que, de acuerdo con la Ley de Paridad sancionada en 2017, la banca debería corresponder a Nora, destacando la perspectiva de género como un principio que debe guiar la resolución de esta controversia.

Según explicó Lázaro en FM Master's, la Ley de Paridad establece una conformación alternada de género en las listas electorales, comenzando con un hombre y una mujer, o viceversa, de manera intercalada.

En relación a los procedimientos ante una vacante, Lázaro señaló que el decreto reglamentario de la Ley diferencia entre los procesos de sucesión en la Cámara de Diputados y el Senado. "En el caso de los Diputados, ante la vacancia de un varón, la fría letra de la Ley dice 'género por género'. Entonces

en principio uno pensaría que hay que ir a buscar al varón que le sigue en el orden de la lista. Si no hay en la lista de titulares, hay que ir a la de suplentes", explicó la abogada.

En el Senado, el enfoque es diferente, ya que el criterio varía dependiendo de si la banca en disputa pertenece a la mayoría o a la minoría. La Ley establece que, en caso de una vacante de la minoría, debe seguirse el orden de la lista de titulares antes de recurrir a los suplentes, sin importar el género.

Lázaro observó que esta disposición específica busca evitar lo que ella denomina un "candidato florero", es decir, alguien que nunca tendría posibilidad de asumir el cargo debido al criterio género por género. En sus palabras: "Primero agotar la lista de titulares y recién ahí se busca en los suplentes. Porque si no, quien va segundo en una lista del Senado es un candidato virtual, es un candidato florero como le llamo yo. Nunca tendría la posibilidad de entrar, sea mujer, o sea varón".

Para los distritos pequeños como Tierra del Fuego, la abogada conside-



ró que el sistema de listas intercaladas de género presenta una complejidad extra. A diferencia de Buenos Aires, por ejemplo, donde el sistema proporcional puede aplicarse a una amplia representación, Tierra del Fuego elige solo cinco diputados nacionales, lo que genera un acceso limitado. "Es decir que ese sistema proporcional, que funciona muy bien para los distritos grandes, para los distritos pequeños se vuelve un sistema de mayoría casi, de mayoría relativa donde entra uno y uno de un partido y de otro partido entonces, con suerte, y en un caso rarísimo, pueden llegar a entrar los dos del mismo partido", apuntó Lázaro. La abogada concluyó que esta dinámica afecta el acceso de las mujeres a las bancas, ya que, en la mayoría de los casos, las listas están encabezadas por hombres.

La letrada resaltó que el objetivo de la Ley de Paridad no es favorecer a los hombres, sino garantizar una representación equitativa entre géneros. Al respecto, afirmó: "Yo lo que sostengo es que la Ley de Paridad no fue hecha para beneficiar a los varones. Tiene una finalidad, tiene un objetivo y la misma Constitución lo dice".

Según explicó, la Constitución Nacional, reformada en 1994, consagra

la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el artículo 37, lo que respalda medidas de acción afirmativa como la Ley de Paridad. Lázaro subrayó que la legislación y los tratados internacionales con jerarquía constitucional, amparados en el artículo 75 inciso 23, exigen la remoción de obstáculos para asegurar igualdad de oportunidades.

Con base en estos fundamentos, Lázaro concluyó que la banca vacante debería ser ocupada por Nora en un acto que refleje la perspectiva de género que inspira la Ley. "Por lo tanto, me parece que, con un fallo con perspectiva de género, sí o sí le corresponde entrar a Dalila Nora, porque es la segunda titular", afirmó. La abogada también citó el antecedente del caso Lucila Crexell, en el cual la Corte Suprema de Justicia resolvió una cuestión de titulares y suplentes en favor de la prioridad del titular.

En resumen, la Dra. Alejandra Lázaro argumentó que la sucesión de la banca debería resolverse a favor de Dalila Nora. Basándose en el espíritu y la letra de la Ley de Paridad, así como en el criterio de la Corte en casos similares, sostuvo que corresponde aplicar una perspectiva de género que otorgue a Nora la oportunidad de acceder a la Cámara de Diputados en representación de los intereses de las mujeres y en cumplimiento de los principios de igualdad.



bigtools.com.ar

 (+54 9) 2964 - 364357

 Esteban Martinez Martos 2814
Ruta Nac. Nº 3 (9420)

Post - venta

Logistica

Mantenimiento

Capacitaciones & Certificaciones



SOLUCIONES
ENERGETICAS

ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA

Rio Grande, Tierra del Fuego - Argentina



MEDIA SANCIÓN DEL ENUTUR

EL SECTOR TURISMO HABLÓ DE “TRAICIÓN”, PERO NO ESQUIVA EL DEBATE

Luego de la sanción parcial en el Concejo de la creación del ENUTUR, el sector se reconoció ofendido por la manera en que se lo trató, y reafirmó puntos de acuerdo y de desacuerdo en cuanto al fondo de la iniciativa.

La reciente parcial sanción en el Concejo Deliberante de Ushuaia para la creación del Ente Ushuaia Turismo (ENUTUR) ha generado una fuerte reacción en el sector turístico de la ciudad, cuyo referente, Patricio Cornejo, calificó la situación de “traición” y expresó la profunda disconformidad del gremio empresarial con la forma en que se gestionó la propuesta. Aunque el proyecto no es rechazado en su totalidad, la Cámara enfatiza que es necesario un mayor nivel de especificidad y consenso para que el nuevo ente cumpla un rol claro y útil en el desarrollo turístico de Ushuaia.

Cornejo, representante de la Cámara de Turismo, hizo pública en FM Master's su decepción ante dichos de Viviana Manfredotti, secretaria Municipal de Turismo, y destacó que el proceso, desde la presentación inicial del proyecto hasta su reciente aprobación parcial, dejó al sector privado en un rol periférico en la toma de decisiones. “La sensación es la misma que tuvimos cuando presenté el proyecto y después se reunió con nosotros en la mesa del Buró para contarnos de qué se trataba. Lo cortés no quita lo valiente, por usar

una frase trillada. Varios colegas míos incluso se lo dijeron en confianza, pero la sensación fue de traición”, señaló.

Desde su perspectiva, el sector privado ha mostrado disposición para colaborar y trabajar junto al Municipio, pero subrayó que la gestión de esta iniciativa no fue inclusiva.

Uno de los principales puntos de conflicto para el sector es la posible disolución del Ushuaia Buró, una institución que consideran clave para la promoción de la ciudad. Cornejo consideró que, de no modificarse el proyecto, el financiamiento para el Buró corre serio riesgo. “Hoy me tengo que guiar en lo que está escrito, y lo que está escrito es que se desfinancia el Ushuaia Buró. Punto. Es tajante. Lo dice ahí: muere el Ushuaia Buró”, manifestó. Agregó que promesas verbales de buscar alternativas de financiamiento para el Buró no bastan, y pidió que se incorporen los detalles necesarios en la redacción final de la ordenanza.

La Cámara de Turismo tampoco oculta sus reservas sobre la implementación de una tasa turística para financiar parte de las actividades del nuevo



Jet Stream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

ente. Según Cornejo, uno de los aspectos más controversiales es la falta de claridad sobre el destino de esos fondos y el mecanismo para su cobro. “Estamos en contra de la creación de la tasa, siempre y cuando sea en las condiciones en que lo están planteando. Porque no dice qué servicio específicamente va a pagar la tasa, cómo se va a cobrar para que se vea justo y se le cobre a todos los que van a usar el servicio”, expresó. En su opinión, se necesitan mayores detalles sobre el servicio que cubriría esta tasa y su costo, para así garantizar que sea justa y proporcional para los beneficiarios.

También hizo hincapié en la necesidad de analizar si las atribuciones del ENUTUR se solapan o diferencian realmente de las que actualmente posee la Secretaría de Turismo. “Si vamos a crear un ente para categorizar, para darle más entidad, más valor y demás al turismo, desmenucemos los artículos donde están todas las atribuciones y facultades de este nuevo ente y veamos si son las

mismas de la Secretaría de Turismo, o si son más”, sostuvo. A su juicio, la creación del ENUTUR debería estar acompañada de una reestructuración clara que evite redundancias y maximice la eficacia del nuevo organismo.

La controversia se profundizó después de que Manfredotti calificara de “mentirosos” a los representantes del sector en algunos de sus comentarios a la prensa, lo que incrementó la distancia entre la Municipalidad y los actores privados. “Me parece que nosotros la hemos tratado con el debido respeto, seguirá siendo así. Llamar abiertamente a las instituciones, a las personas que la integran y que trabajan ad honorem, tratarnos de mentirosos, me parece grave”, puntualizó finalmente.

Aunque el sector turístico no descarta el valor de un ente específico para el turismo, exige claridad en el texto final de la ordenanza y consideran esencial una planificación consensuada y detallada.

HITO DESDE 2021

INFLACIÓN DE OCTUBRE PODRÍA ESTAR POR DEBAJO DEL 3%

Estimaciones privadas anticipan que la inflación del décimo mes del año alcanzaría un 2,7%, lo que marcaría la sexta desaceleración consecutiva y un notable descenso desde el pico del 289,4% interanual de abril.

La inflación en Argentina durante el mes de octubre de 2024 se estima que se ubicará por debajo del 3%, un nivel no alcanzado desde noviembre de 2021.

Diversas consultoras han señalado que esta tendencia a la baja en los precios podría reflejar un cambio significativo en la dinámica económica del país.

La consultora Libertad y Progreso (LyP) proyecta una inflación del 2,7% para este mes, lo que resultaría en un acumulado del 107,0% en lo que va del año y una variación interanual de 192,9%. Según LyP, esto indica "la sexta desaceleración consecutiva" y una disminución de 96,5 puntos porcentuales desde el máximo histórico de 289,4% registrado en abril.

Eugenio Marí, Economista jefe de la Fundación LyP, comentó que "la inflación viene bajando más rápido de lo esperado". Esto se evidencia en las proyecciones del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central de la República Argentina (BCRA), que han ido disminuyendo mes a mes desde el cambio de gobierno.

Para el año 2025, se anticipa que la inflación se mantenga por debajo del 30%, lo que podría implicar índices de precios al consumidor que inicien con un 1 en la segunda mitad del próximo año.

En el Gran Buenos Aires, un relevamiento realizado por la consultora C&T indica que los precios minoristas habrían aumentado un 2,8% en octubre. La inflación núcleo se sitúa en 3,6%, por debajo del 3,8% de septiembre, mostrando una tendencia a la baja.

"La baja de la inflación mensual estuvo concentrada en los bienes y en los servicios públicos. En los primeros, la suba mensual fue de 2,8%, acercándose a la referencia que constituye el ritmo

del tipo de cambio oficial; la baja del impuesto PAIS puede haber jugado un rol en esa convergencia. Los servicios públicos reflejaron una política oficial más moderada en materia de ajustes", sostiene el reporte de C&T.

De acuerdo con esta consultora, el rubro con mayor incremento fue el de bienes y servicios varios, especialmente en artículos de tocador, seguido de salud y educación, que aumentaron alrededor del 3,5%.

Por su parte, alimentos y bebidas tuvieron un incremento del 2,6%, cifra que se considera "algo por debajo del promedio" y que representa una desaceleración en comparación con septiembre, sobre todo en lo que respecta a los productos consumidos en el hogar.

La moderación en los ajustes de servicios públicos también impactó en el sector de la vivienda, que vio un aumento del 2,5%, así como en el transporte público, donde en octubre se incrementaron los precios de trenes y subtes, aunque no así de los colectivos, que ya habían tenido aumentos en agosto y septiembre.

Otra consultora, EcoGo, estima que "la inflación parece haber roto con la barrera del 3% un poco antes de lo esperado, y en octubre se ubicaría, según nuestras estimaciones, en 2,8%". En cuanto a alimentos y bebidas, la variación promedio fue del 3,1%.

Asimismo, un estudio realizado a principios de octubre por la Universidad Torcuato Di Tella (UTdT) indica que la inflación esperada para los próximos 12 meses es del 54,5%, lo que representa una reducción de 10,1 puntos porcentuales en comparación con el 64,6% proyectado en septiembre.

Las expectativas de inflación tam-



bién variaron por regiones, siendo el Interior el que reportó las expectativas más bajas con un 51,8%, seguido por el Gran Buenos Aires con un 57,7% y la Ciudad de Buenos Aires con un 61%. Estos valores son todos inferiores a los de septiembre, que eran 65,6%, 63,5% y 62%, respectivamente.

Por niveles de ingresos, las expectativas de inflación también han dis-

minuido. Para los hogares de menores ingresos, las proyecciones pasaron del 68,9% en septiembre al 52,6% en octubre.

Para los hogares de mayores ingresos, la caída fue del 62,2% en septiembre al 55,6% en octubre, evidenciando una tendencia generalizada hacia la moderación en las expectativas de precios en todos los segmentos de la población.

DIESEL X10
Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM
DIESEL X10

AXON

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

270 DEPORTISTAS PARTICIPARÁN EN LOS JUEGOS NACIONALES EVITA

Se confirmó oficialmente que llegaron fondos nacionales, por lo que Tierra del Fuego participará de los Juegos Nacionales Evita en Mar del Plata, con una delegación reducida de niños y jóvenes.

Tierra del Fuego participará en los Juegos Nacionales Evita de este año con una delegación menor a la de ediciones pasadas. El subsecretario de Deportes de la provincia, Gabriel Coto, confirmó en FM Master's que la delegación fueguina estará compuesta por 270 deportistas, cifra que representa una reducción respecto a los 360 previstos, y los cerca de 900 atletas que solían asistir en años anteriores. Coto destacó la complejidad organizativa que implicó la participación de la provincia, en un contexto marcado por la incertidumbre respecto a la financiación nacional.

“En principio no íbamos a participar. Se había armado con todos los secretarios de la Patagonia la decisión de no ir a los Juegos por el financiamiento que quería bajar la Nación a las diferentes provincias, que no era lo que realmente se necesitaba”, declaró Coto. No obstante, una serie de negociaciones individuales entre el Ministerio de Economía y las provincias permitió destrabar los fondos necesarios para cubrir algunos de los gastos principales de traslado.

De acuerdo con Coto, la logística para el traslado de los jóvenes participantes fue uno de los puntos críticos en la organización. La demora en la llegada de los fondos nacionales había comprometido seriamente la posibilidad de viajar a tiempo. “El viernes no llegaron los fondos a la provincia y ya estábamos muy complicados con los tiempos. Nos dijeron que esperemos hasta el martes que pasó. Ahí sí depositaron la plata, se destrabó el tema de los pasajes y empezamos a confirmar la presencia de la provincia”, explicó el funcionario. Así, una vez asegurados los fondos, comenzó la organización para el traslado aéreo de los deportistas, que partirán en su mayoría desde Ushuaia, mientras que algunos vuelos también saldrán desde Río Grande.

El subsecretario subrayó que la modalidad de financiamiento para esta edición de los Juegos Evita fue mixta, como en otros años, pero con una menor contribución nacional en proporción a la cantidad de participantes. Mientras que Nación se comprometió

a cubrir los pasajes aéreos y los traslados terrestres de Buenos Aires a Mar del Plata, Tierra del Fuego asumió los costos de alojamiento, comida y logística interna. “Siempre fueron fondos mixtos. Las delegaciones antes eran de cerca de 900 deportistas. Ahora se bajó a 360, la provincia va a ir con 270 deportistas”, puntualizó.

“El programa Juegos Nacionales Evita cambió totalmente. Lo único que le quedó fue el nombre, porque los que conocíamos antes que eran juegos sociales, para que los chicos puedan viajar, algunos por primera vez en avión, conocer el mar, etc., etc. Este nuevo formato tiene que ver con una proyección a Dakar 2026”.



PROGRAMACIÓN

LA MAÑANA
EN TÍTULOS



LUN A VIE
8 A 9 HS

LÍNEA
DIRECTA



LUN A VIE
9 A 13 HS

EN LA MIRA



LUN A VIE
13 A 15 HS

TIERRA DEL FUEGO PARTICIPARÁ EN LOS JUEGOS NACIONALES EVITA DE ESTE AÑO CON UNA DELEGACIÓN MENOR A LA DE EDICIONES PASADAS.

PRONÓSTICO METEOROLÓGICO

FIN DE SEMANA CON VARIACIONES Y RELATIVO BUEN TIEMPO

El meteorólogo de Ushuaia anticipó las condiciones meteorológicas que se van a producir en el sector Sur de Tierra del Fuego a partir de este viernes y por todo el fin de semana.

El pronóstico meteorológico para el fin de semana en Ushuaia, presentado por el meteorólogo Gabriel Karamanian, sugiere un escenario de variaciones climáticas con periodos de buen tiempo, aunque con la posibilidad de precipitaciones y temperaturas moderadas que descenderán con la llegada de un frente frío. La perspectiva general muestra condiciones relativamente buenas, especialmente durante las mañanas, aunque el viernes y el domingo se espera un aumento de la nubosidad y probabilidad de lluvias en horas de la tarde.

Karamanian comenzó su análisis, en FM Master's, anticipando un día jueves como "antesala de algo que podríamos esperar, no tan bueno, para el día viernes", donde se mantendrá un aire cálido con temperaturas que podrían oscilar entre los 13 y 15 grados.

El viernes amanecerá con cielos nublados y temperaturas elevadas, de 13 a 14 grados, acompañadas de vientos moderados provenientes del oeste y noroeste. Sin embargo, hacia la tarde, el meteorólogo advierte un cambio en las condiciones: "aumento importante de la nubosidad hacia las 2, 3 o 4 de la



tarde con rotación de vientos al sector sur y una alta probabilidad de que se produzcan lluvias de tipo moderadas".

El ingreso de aire frío durante la tarde noche del viernes generará un descenso en las temperaturas, lo que incrementará las probabilidades de lluvias, que se estiman entre 7 y 10 milímetros, una cantidad que Karamanian considera "relativamente importante".

Además, no descartó que para las últimas horas del viernes se registren algunos copos de agua nieve, lo cual sería un indicio claro de la llegada del frente frío que marcará las condiciones para el resto del fin de semana. "Así que viernes hay dos momentos: a la mañana más o menos bueno con buenas temperaturas, y por la tarde nublado, lluvias y un descenso de las temperaturas", detalló.

El sábado se perfila como una jornada más fresca, con temperaturas máximas en torno a los 8 o 9 grados y un ambiente mayormente soleado a pesar de la presencia de nubosidad variable. Según Karamanian, el sábado se mantendrá con condiciones relativamente estables: "No es una mala jornada, diría el sábado, hay predominancia de sol, así que en principio no es una mala jornada", apuntó, aunque advirtió sobre la persistencia de algunos

vientos provenientes del sector oeste y sudoeste que podrían alcanzar velocidades de entre 15 y 20 km/h. Estos vientos, si bien no son intensos, podrían afectar a quienes planeen actividades al aire libre, especialmente si se encuentran en zonas sin resguardo.

Para el domingo, el pronóstico sigue mostrando características similares en términos de estabilidad relativa durante las primeras horas, aunque con temperaturas que oscilarán entre los 4 grados de mínima y una máxima cercana a los 9 grados. "El día domingo amanece en principio también relativamente bueno, con algo de nubes, diría sin precipitaciones", explicó Karamanian, aunque anticipó que hacia el mediodía y la tarde aumentará la nubosidad, junto con una ligera posibilidad de precipitaciones débiles, marcando nuevamente la presencia de humedad en el ambiente.

En resumen, el pronóstico para Ushuaia durante el fin de semana se caracteriza por temperaturas moderadas a frescas, mañanas de clima relativamente bueno y tardes con probabilidad de lluvias y nubes. El viernes y el domingo serán días con una notable variación, mientras que el sábado se perfila como la jornada con mayor predominancia del sol y temperaturas estables, aunque frescas.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA **12 CUOTAS SIN INTERÉS**

HASTA **60% OFF**

MARGEN SUR DE RÍO GRANDE

VIALIDAD TRABAJA EN EL ALAMBRADO DE LA RUTA 7

Desde la Dirección Provincial de Vialidad dieron cuenta de avances en la instalación de alambrado perimetral en la ruta 7, para asegurar la transitabilidad en el nuevo acceso a la zona de Margen Sur de Río Grande.

En el marco de la obra de construcción de un alambrado perimetral en la ruta complementaria 7, la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) avanza en un proyecto fundamental para mejorar la conectividad y seguridad para un nuevo acceso alternativo en la zona de Margen Sur de Río Grande. El ingeniero Martín Ponce, miembro del equipo técnico de la DPV, detalló en FM Master's los progresos y alcances de esta obra, que busca proporcionar ese esperado nuevo acceso y reducir la congestión en el puente General Mosconi.

La instalación de un alambrado rural a lo largo de más de 10 kilómetros en la estancia Cabo Peña es el eje de este proyecto. Según explicó Ponce, "es un alambrado rural que se va a hacer dentro de la estancia a Cabo Peña. Son 10 km y 120 metros que se construyen desde la ruta nacional 3 hasta donde finaliza la estancia. Después tenemos 2 km más hasta la rotonda que está en el puente General Mosconi, pero en este tramo no se va a construir el

alambrado". Con esta demarcación, se pretende preservar la seguridad de la ruta ante el eventual cruce de animales, una medida clave dado que la vía se prevé como una alternativa frecuentada por conductores que necesitan ingresar o salir de Margen Sur.

La obra también incluyó tareas iniciales como el desmonte de un alambrado anterior, que no cumplía con las especificaciones acordadas con el propietario de la estancia. Ponce comentó que este trabajo previo fue necesario debido a que el antiguo alambrado no era adecuado para las funciones de protección requeridas en el proyecto actual: "Nosotros ya estuvimos haciendo algunas tareas como retirar el alambrado anterior, que no era el alambrado rural, sino que era un alambrado con un tejido que no era el convenido en su momento con el estanciero".

La seguridad de los usuarios de la ruta es uno de los principales motivos que impulsan esta obra, de acuerdo



con el ingeniero. "Es de suma importancia porque el estanciero tiene animales que, como va a ser una ruta muy transitada, es necesario tener el alambrado para asegurar una transitabilidad segura".


Además del alambrado en sí, la obra también incluye la instalación de tranqueras, conforme a lo estipulado en la licitación, lo cual permitirá un manejo ordenado de las áreas que rodean la ruta.

El proyecto de la DPV abarca, además, mejoras en la infraestructura

vial de la ruta 7. La colocación de alcantarillas y trabajos de adecuación de la calzada forman parte de las labores planificadas para habilitar este nuevo acceso de manera segura y casi simultánea con la instalación del alambrado. "Al mismo tiempo, vamos a hacer mejoras sobre la ruta en cuanto a alcantarillas y calzada para poder aperturar casi al mismo tiempo la obra con el alambrado y la ruta. Así ya podemos utilizarla para el tránsito y liberar un poco la congestión en el puente General Mosconi", señaló Ponce.

Surtruck
CELENTANO
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

 @SURTRUCKCELENTANO

 SURTRUCK SA

WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

TIERRA DEL FUEGO

PROGRAMA ORQUESTAS Y COROS AFIANZA SU PROPUESTA

Estas propuestas tienen como fin la inclusión y revinculación educativa entre las y los estudiantes y la escuela, quienes a través de la música pueden fortalecer sus trayectorias educativas, incluyendo otros recorridos complementarios para la apropiación de conocimientos para la ampliación de los universos culturales de niñas y niños.

El Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, a través de la Secretaría de Políticas de Inclusión lleva adelante el Programa Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles de la provincia, una acción que se originó a partir de una política federal que hoy la provincia mantiene por su importancia vincular entre los estudiantes, las familias y la escuela.

En la ciudad de Tolhuin se encuentra establecido el ensamble de percusión "Latido Austral" en el Centro Cultural "Lola Kiepja" los martes y jueves de 19:00 a 20:30 horas y los sábados 11:00 a 13:00

horas. Está dirigido a niños y adolescentes de 9 a 15 años que estén interesados a aprender a percudir instrumentos.

En la ciudad de Ushuaia se desarrolla el Coro infantil, destinado a niñas y niños de 7 a 12 años, en instalaciones de la Escuela Provincial N°39 (Pionero Fueguino 4349) los días miércoles y viernes de 18:30 a 20:00 horas y los sábados de 11:30 a 13:00 horas. Asimismo se desarrolla el Ensamble de Cuerdas en la ciudad capital en instalaciones del Colegio Provincial "Los Andes", para chicas y chicos de 13 y 14 años. Violín se desarrolla los lunes y miércoles, Contrabajo los

martes y viernes y Lenguaje Musical los días jueves, todas ellas de 18:30 a 20:00 horas. En tanto, los ensayos generales los desarrollan los días sábados de 11 a 13 horas. En Río Grande, el Coro Infantil "Akainik" está destinado a niñas y niños de 9 a 12 años y se desarrolla en la Escuela Provincial N°32 (Prefectura Naval 1000) los días martes y jueves 18:30 a 20:00 horas y los sábados de 15:00 a 17:00 horas. Para jóvenes de 13 a 18 años, se desarrolla el "Coro Remate de Voces" en el Colegio Provincial Haspen (José Ingenieros 950), los días lunes y miércoles de 18:30 a 20:00 horas y los sábado: 11:00

a 13:00 horas. La Big band "Fuego Jazz" realiza sus prácticas en el Colegio "Alicia Moreau de Justo" y está destinado a jóvenes de 12 a 18 años, de lunes a viernes de 18:30 a 19:30 horas y los sábados de 11:45 a 13:45 horas. Por último se lleva adelante la propuesta de la Orquesta "Toluken" en la Escuela Provincial N°43 (Oroski & Yourka) destinada a jóvenes de 11 a 17 horas, de lunes a viernes de 18:50 a 19:50 horas y los sábados 15:00 a 17:30 horas. Para poder inscribirse pueden acercarse a los días y horas mencionadas de cada propuesta o por el correo electrónico orquestasycoros@tdf.edu.ar

RÍO GRANDE

NUEVA JORNADA DE CASTRACIÓN PARA CANINOS

La Dirección de Servicios Veterinarios, dependiente de la Secretaría de Gestión Ciudadana, informa a la comunidad que se realizará una nueva jornada de castración destinada únicamente a caninos. Será este sábado 2 de noviembre desde las 9 hasta las 14 horas, por orden de llegada, en el CCM Malvinas Argentinas (Cabo Peña 562).

Los canes deberán asistir con bozal y acompañados por su cuidador mayor de 18 años. Deberán tener entre 6 meses y 6 años; no tienen que estar lactando, y haber transcurrido un período de dos meses tanto del parto como del último celo. Es indispensable que los perros asistan con un ayuno de 12 horas de líquidos y sólidos.



Comprá sin moverte
de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo
que necesitás.



USHUAIA

AVANZA LA OBRA DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO EN LAS COTORRAS

La ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, visitó el Centro Invernal 'Las Cotorras' en la ciudad de Ushuaia en el marco del arribo de una subestación eléctrica para la conexión del lugar a la red eléctrica troncal. Es una obra muy esperada que, se estima, estará finalizada en un mes y medio.

Sobre esto, Castillo relató que "en el día de hoy ha llegado la subestación que es parte de esta posibilidad, es el componente más grande de lo que es la obra de electrificación del centro invernal Las Cotorras que va a permitir vincular este centro a la red troncal eléctrica que recorre los distintos valles invernales de la provincia"

"Es una obra que todavía tiene un mes y medio más de trabajo y que nos va a permitir hacer la vinculación de esta subestación hacia el troncal de energía que pasa por debajo de la Ruta N°3, o sea, tenemos que hacer un cruce por debajo de la ruta para enganchar el ramal energético que está sobre la otra

vera de la ruta", explicó la funcionaria.

Al mismo tiempo, dijo que esto "permite al centro invernal un salto cualitativo en el servicio para que en igualdad de condiciones con los otros centros pueda desarrollar el crecimiento del emprendimiento, es decir, es una línea de trabajo que va a permitir acompañar el crecimiento productivo turístico en este sector".

Por su parte, Bautista Lovece, dueño de Villa Las Cotorras, manifestó que "hoy estamos en un día muy especial recibiendo la subestación eléctrica, tan esperada después de tantos años, para conectarnos a la red eléctrica y así poder mejorar todos los servicios y potenciar aún más lo que



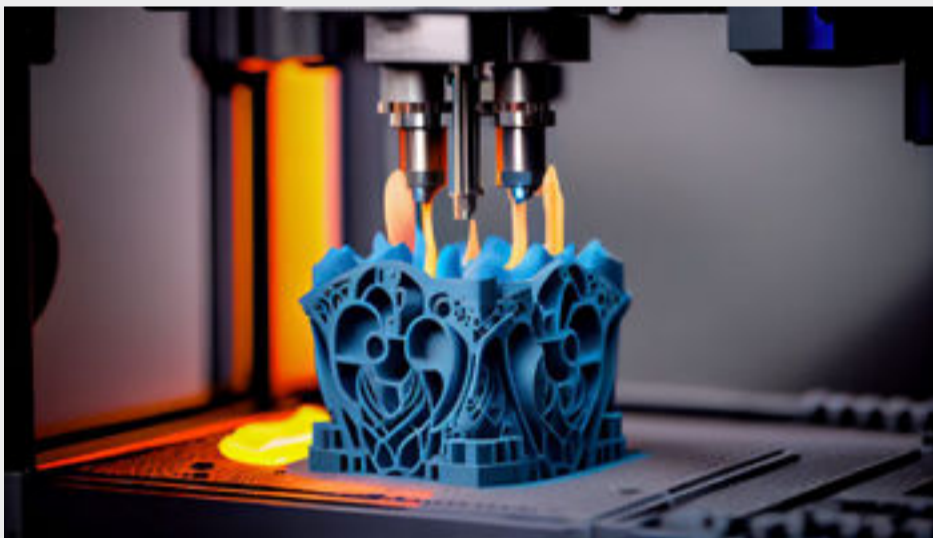
es el turismo para la zona norte de la provincia".

"La verdad que es una obra que llevó mucho tiempo y ya está dando to-

dos sus frutos y estamos esperanzados en conectarnos y empezar a mejorar y a trabajar en todos los servicios que podremos brindar hacia el futuro", finalizó.

RÍO GRANDE

MASTERCLASS GRATUITA DE IMPRESIÓN 3D



El Municipio de Río Grande brindará una Masterclass de Impresión 3D gratuita y abierta a toda la comunidad.

El evento será el martes 5 de noviembre, de 18 a 20 horas, en el Espacio Tecnológico (Pellegrini 520). Se trata de una iniciativa que se llevará a cabo en conjunto con la empresa Nexo, especializada en insumos de impresión 3D.

David Massimino, subsecretario de Innovación Pública, destacó la importancia de esta actividad para quienes deseen familiarizarse con el mundo de la impresión 3D. Dicha propuesta "busca abordar cómo funciona la impresión 3D, qué tipos de materiales existen, sus aplicaciones, y los distintos usos según la flexibilidad de cada material", explicó el funcionario.

El taller incluirá la participación de expertos del local comercial Nexo, quienes mostrarán en vivo el proce-

so de impresión y presentarán las impresoras en funcionamiento, permitiendo a los asistentes explorar de cerca la tecnología y conocer sus diversas configuraciones y aplicaciones. Además, Nexo realizará el sorteo de una impresora 3D al finalizar la jornada, brindando a los participantes la oportunidad de llevarse este innovador equipo a casa.

Las inscripciones para la Masterclass se realizan a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/3NMUe37>. Cabe aclarar que, quienes no se inscriban con anticipación tendrán la posibilidad de presentarse en el Espacio Tecnológico, minutos antes del inicio de la actividad, y participar de la jornada.

La convocatoria es abierta al público: las personas que asistan pueden sumarse con preguntas y sugerencias para aprovechar esta oportunidad de capacitación y aprendizaje sobre la impresión 3D.

USHUAIA

FLAMENGO SE CONSAGRÓ CAMPEÓN DE LA CONTINENTAL CUP



En un partido apasionante de principio a fin que se definió en tiempo suplementario, Flamengo de Comodoro Rivadavia se consagró campeón de la Continental Cup de futsal tras vencer por 2 a 1 a Jockey Club de Mendoza ante una multitud que se dio cita en el microestadio municipal José "Cochocho" Vargas.

Fue un cierre de lujo para el Mundial de clubes que organizó la Federación Internacional de Fútbol de Salón junto a la Municipalidad de Ushuaia, en una jornada en la que en el primer turno Deportivo Amistad de Bolivia se quedó con el tercer puesto tras vencer a United Futsal de Australia.

Entre ambos encuentros se jugó un partido amistoso entre las categorías C13 de Club Magallanes y de Los Cuervos del Fin del Mundo, que les permitió a los chicos de ambos equipos demostrar su capacidad.

La ceremonia de premiación fue encabezada por la viceintendente Gabriela Muñoz Siccardi, quien estuvo acompañada en la entrega de los reconocimientos por la presidenta del Instituto Municipal de Deportes, Liliana Gavilán; por la legisladora Victoria Vuoto; por la concejala Yesica Garay; por los responsables del Comité Organizador y por autoridades de la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón.

BLANQUEO

SE VUELVE A PRORROGAR EL FIN DE LA PRIMERA ETAPA

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció que el Ejecutivo extendió la primera etapa de la regularización de activos hasta el viernes 8 de noviembre.

Fue debido a "algunos problemas informáticos y administrativos con respecto a la transferencia desde el exterior del pago del impuesto".

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció que el Gobierno decidió prorrogar nuevamente el fin de la primera etapa de la regularización de activos, esta vez, hasta el próximo viernes 8 de noviembre inclusive.

"Fue debido a algunos problemas informáticos y administrativos con respecto a la transferencia desde el exterior del pago del impuesto", reveló el titular del Palacio de Hacienda.]

Esta etapa, que concluía este jueves 31 de octubre, ya había sido extendida un mes por el Gobierno debido a que el plazo original vencía a fines de septiembre.

De esta manera, se podrán regularizar los fondos entre el 1° de noviembre de 2024 y el 8 de noviembre de 2024, habiendo regularizado o no fondos al 31 de octubre de 2024, inclusive.

Además, quienes retiren - parcial o totalmente - fondos a partir del 1° de noviembre 2024, conforme la normativa indicada, no podrán regularizar montos adicionales a partir de esa fecha de retiro, explicó el Gobierno.

En esta línea, los fondos regularizados en el período de prórroga dispuesto en la presente medida deberán

mantenerse depositados en las cuentas especiales o afectados a los destinos e inversiones autorizados por la norma legal hasta el 8 de noviembre de 2024, inclusive, aclaró Economía.

Con la nueva prórroga, la etapa dos comenzará el próximo 9 de noviembre y se extenderá hasta el 7 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive. Y la tercera, irá del 8 de febrero de 2025, hasta el 7 de mayo del año próximo, ambas fechas inclusive.

"Fueron depositados u\$s18.000 millones solo en efectivo (hasta ahora), lo que damos por hecho que fue un éxito rotundo" este blanqueo de capitales, aseguró el vocero presidencial Manuel Adorni en una conferencia de prensa.

En ese marco, los depósitos de los bancos en dólares ya superan el máximo nominal que habían alcanzado el 12 de agosto de 2019, que fue de u\$s32.492 millones, hoy, ya rozan los u\$s33.000 millones, pueden llegar a los u\$s35.000 millones el lunes, y es el nivel más alto desde febrero de 2002, antes de que se abriera el "corralito".

Banqueo: detalles de la primera etapa

La primera etapa del proceso de blanqueo incluía un canon impositivo del 5% para las declaraciones su-



periores a los u\$s100.000, porcentaje que aumentará al 10% y 15% para fin

de enero y abril próximos.

Los depósitos bancarios en dólares rondan los casi u\$s32.500 millones, según la proyección de analistas privados consultados, lo que marcaría un impulso adicional fuera del programa de amnistía.

Funcionarios del Gobierno se muestran optimistas de que estos nuevos dólares en el sistema podrían ayudar a los bancos locales a ofrecer líneas de crédito a los clientes y estimular el crecimiento.

INTERÉS GENERAL

AUMENTAN LAS TARIFAS DE LUZ Y GAS EN NOVIEMBRE

Las tarifas de luz y gas volverán a aumentar en el mes de noviembre. El servicio eléctrico subirá 2,5% y el de gas 2,7% desde el próximo mes. La resolución será publicada en el Boletín Oficial este viernes.

El Gobierno había postergado los aumentos de julio que se iban a pagar en agosto. En ese entonces, la decisión se tomó, en principio, con la intención de sostener la recuperación del poder adquisitivo de la población, aseguraron fuentes oficiales. Sin embargo, volvieron a subir nuevamente en septiembre.

En los primeros días de septiembre el Gobierno confirmó aumentos de 4% en promedio de los servicios de gas y electricidad. Según indicaron, esta medida se tomó "a los fines de garantizar un suministro de gas sostenible y equitativo para todos los usuarios, evitar el desabastecimiento y asegurar la viabilidad económica del sector energético".

El Gobierno apuesta a que, dado que en la primavera, suele bajar la demanda de gas y electricidad por las temperaturas más altas, el aumento promedio de 4% final de las boletas se verá compensado en los hogares con la caída en las cantidades consumidas.

Sigue la implementación del Plan de Contingencia para meses críticos 2024-2026

La Secretaría de Energía del Ministerio de Economía fue sede de la segunda reunión del Comité de Seguimiento de Implementación del Plan de Contingencia para meses críticos 2024-2026. Participaron representantes de esa área en conjunto con Jefatura de Gabinete, CAMMESA, ENRE, las asociaciones ATEERA, AGEERA y AGUEERA y las empresas distribuidoras Edesur y Edenor.

El objetivo de la reunión fue revisar los avances en las situaciones críticas identificadas y definir los siguientes pasos para avanzar con la resolución de problemas cruciales antes del inicio del verano.

Uno de los temas abordados fue la identificación de nodos críticos en todo el país y la posibilidad de resolver su criticidad. En ese sentido, se trabajó con las empresas de transporte y distribución y se resolvió incorporar nuevos transformadores que permitan la repotenciación de las estaciones transformadoras, lo que brindará soluciones efectivas a corto y largo plazo, se informó oficialmente.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

PRIMARIA

EL 45% DE ALUMNOS LLEGA A 6° GRADO A TIEMPO Y CON APRENDIZAJES ESPERADOS

Solo el 45% de los estudiantes que ingresan a 1° grado llegan a 6° grado en el tiempo esperado y con conocimientos satisfactorios de Lengua y Matemática.

Los datos surgen del informe “Índice de Resultados Escolares de primaria: Evolución y análisis por departamento”, del Observatorio de Argentinos por la Educación, con autoría de Sandra Ziegler (FLACSO), Eugenia Orlicki y Leyre Sáenz Guillén (Observatorio de Argentinos por la Educación).

El Índice de Resultados Escolares (IRE) de los estudiantes de primaria mide, a partir de datos del Relevamiento Anual y de las pruebas Aprender, cuántos estudiantes de una cohorte (en este caso, quienes comenzaron 1° grado en 2018) llegan a 6° grado en el tiempo teórico (es decir, en 2023) y con los conocimientos esperados de Lengua y Matemática (de acuerdo con el operativo Aprender 2023). El informe compara el IRE de la cohorte 2018-2023 con los resultados de dos cohortes previas (2011-2016 y 2016-2021) y, por primera vez, analiza el IRE a nivel departamental.

Educación: los alumnos llegan a 6° grado sin los aprendizajes esperados en Lengua y Matemática

En Argentina el 94% de los alumnos que empezaron la primaria en 2018 llegaron a 6° grado en el tiempo teórico. La cifra viene creciendo: era 88% para la cohorte 2011-2016 y 92% para la cohorte 2016-2021.

En algunas provincias, prácticamente todos los estudiantes que ingresan a primer grado llegan a sexto en el tiempo esperado, sin repetir ni abandonar: el porcentaje asciende a más del 99% en Córdoba, Santa Cruz, La Pampa, Chubut, Río Negro y Jujuy. A nivel nacional, 22 de las 24 provincias han mejorado este indicador desde 2011: las únicas excepciones son Chaco y Tierra del Fuego.

Solo Misiones, Santiago del Estero, San Juan y Corrientes tienen menos del 90% de alumnos que llegan a tiempo a sexto grado, según los datos de la cohorte 2018-2023. Estas cuatro provincias han tenido importantes aumentos entre 2016 y 2023: Corrientes pasó de 65% a 82%, Misiones de 74% a 86%, Santiago del Estero de 74% a 86% y San Juan de 80% a 84%.

Cuando se incorporan al índice los aprendizajes medidos por el operativo Aprender, se observa que solo el 45% de los estudiantes llegan a 6° grado a tiempo y con niveles de desempeño satisfactorios o avanzados en Lengua y Matemática. Se trata de dos áreas fundamentales para la construcción de los futuros aprendizajes y para dar continuidad a la trayectoria educativa en el nivel secundario.

“La escuela primaria es la plataforma sobre la cual se construyen los primeros aprendizajes que son estructurantes de las adquisiciones posteriores. Es un nivel que no era visualizado con tantos desafíos en relación con los

aprendizajes y las trayectorias como otros. Este informe da indicios acerca de la necesidad de abordar la totalidad de la educación básica obligatoria para colocar el foco en las políticas y las propuestas de enseñanza y aprendizaje en su integralidad”, señala Sandra Ziegler, investigadora del Área de Educación de FLACSO Argentina y coautora del informe.

Si bien la proporción de estudiantes que llegan a tiempo a sexto grado viene mejorando de manera sostenida, el IRE empeoró con respecto a los resultados de las cohortes de 2011-2016 (46%) y 2016-2021 (50%). En 21 de las 24 provincias cayó la proporción de alumnos que logran llegar al final de su trayectoria escolar con los conocimientos adecuados de Lengua



y Matemática.

El IRE muestra una alta correlación con el nivel socioeconómico de los estudiantes. Las cuatro jurisdicciones con mayor Índice de Resultados Esco-

lares son CABA (61%), Córdoba (57%), Tierra del Fuego (48%) y La Pampa (48%). En el otro extremo se encuentran Santiago del Estero (34%), San Juan (34%), Catamarca (34%) y Chaco (30%).

AXION energy

Cuidamos tu bolsillo:

En octubre seguimos siendo la opción más económica

Axion Super	\$802
Quantium	\$1016
Diesel X10	\$999
Diesel Quantium	\$1214

Mirko Milosevic 38 (Margen Sur)

AEROLINEAS ARGENTINAS

GOBIERNO ANUNCIÓ QUE NO TENDRÁ MÁS EXCLUSIVIDAD DE PERNOCTE EN AEROPARQUE

La medida pretende avanzar "hacia un marco de desregulación y apertura que respeta las libertades de los usuarios, permitiendo que el mercado aéreo se desarrolle de manera justa y competitiva".

En el marco de la desregulación que se está llevando a cabo en el sector aerocomercial, el Gobierno avanzó con nuevas reformas para Aerolíneas Argentinas. Este jueves, mediante un comunicado, confirmaron que la aerolínea de bandera perderá su posición dominante en las posiciones de estacionamiento en el Aeropuerto Internacional Jorge Newbery (Aeroparque).

El comunicado emitido por la Secretaría de Transporte y el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (Orsna) -quien aprobó la medida- recita: "Esta medida que rige a partir del 1 de noviembre, en línea con el trabajo que viene realizando la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía y el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, marca el fin del monopolio que había mantenido Aerolíneas Argentinas, permitiendo acceder al pernocte de aeronaves de otras compañías".

"Aerolíneas Argentinas tenía la mayoría de las posiciones en Aeroparque, lo que impedía que otras empresas pudieran establecerse y operar de manera equitativa. En los últimos años, se generó una gran distorsión en el sector aeronáutico, ya que se favoreció a Aerolíneas Ar-

gentinas entregando todas las posiciones, perjudicando así al resto de las compañías y, por ende, al desarrollo y la competitividad del sector", agregaron.

Además, destacaron que con "la nueva asignación de posiciones, se rompe con esta dinámica, permitiendo que JetSmart y Flybondi puedan pernoctar en el aeropuerto". De esta manera, aseguran un "acceso directo y eficiente al transporte aéreo matutino, uno de los servicios más demandados por los usuarios".

Asimismo, detallaron que Aerolíneas Argentinas tendrá 31 posiciones, mientras que tanto JetSmart como Flybondi, gozarán de seis cada una, con el objetivo de fomentar "un uso más equitativo de los recursos disponibles".

"Esta decisión optimiza el uso de la plataforma comercial del aeropuerto, garantizando la igualdad de condiciones entre las aerolíneas y promoviendo la competencia. Además, se busca mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios, asegurando eficiencia para las líneas aéreas, un mayor aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria y mejoras en la operatividad", añadieron.

Por último, aseguraron que con la medida continúan "avanzando hacia un marco de desregulación y apertura que respeta las libertades de los usuarios, permitiendo que el mercado aéreo se desarrolle de manera justa y competitiva".



Privatización de Aerolíneas Argentinas

La Libertad Avanza (LLA) consiguió el martes dictamen de comisión favorable en la Cámara de Diputados para avanzar con su proyecto de privatización de Aerolíneas Argentinas, con lo cual ya tiene luz verde para que pueda ser debatido en el recinto de sesiones.

El oficialismo quiere tratar el proyecto antes de que concluya el 30 de noviembre el período de sesiones ordinarias, pero deberá aún tener algunas negociaciones con otras bancadas para garantizar la mayoría en

el recinto de sesiones.

La decisión de avanzar en la privatización de Aerolíneas Argentinas se adoptó en un plenario de las comisiones de Transporte y Presupuesto y Hacienda.

En la ocasión se firmó un dictamen de mayoría respaldado por la LLA, Coalición Cívica (CC), PRO, Movimiento Integración y Desarrollo (MID) de Óscar Zago y la UCR, otro de minoría propuesto por Encuentro Federal (EF) y radicales disidentes agrupados en Democracia para Siempre, y un tercero de Unión por la Patria (UP) en rechazo a la privatización.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra	Venta
\$1000,00	\$1020,00

PESO CHILENO

Compra	Venta
\$0,0605	\$ 0,0655

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima -1°C Máxima 4°C	Mínima -1°C Máxima 3°C	Mínima -2°C Máxima 2°C	Mínima -1°C Máxima 2°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.